

El presidente de la Corte definió que si una dolarización elimina el peso «es inconstitucional»

19/09/2023



El presidente de la Corte Suprema, Horacio Rosatti, consideró hoy en una entrevista que si la dolarización de la economía que impulsa el candidato presidencial de La Libertad Avanza (LLA), Javier Milei, elimina el peso como moneda sería algo «inconstitucional».

«Si una dolarización elimina la moneda argentina es inconstitucional. Si abandono una moneda y me voy enteramente a la otra es un camino que, para mí, es inconstitucional», afirmó el titular de la Corte en diálogo con el diario español El País.

En ese sentido, Rosatti recomendó a los candidatos «leer la

Constitución», y aseguró que su postura no se trata de «una interpretación rebuscada y retorcida» de su parte.

«Hay que tener una moneda que se emita en la Argentina. No es posible regular el valor de la moneda de otro país. Esa fantasía hay que terminarla», remarcó el titular del máximo tribunal.

Y en ese sentido, el magistrado sostuvo que en torno a la dolarización «se ha planteado un debate maniqueo, al estilo argentino», en el cual parece que es como un «todo o nada».

«Dolarización sí o dolarización, no. Hablo de la Constitución y de lo que ya escribí. Me refiero a los fallos que ya firmé sobre este tema», enumeró el magistrado al fundamentar su postura.

El exministro de Justicia durante la gestión de Néstor Kirchner, recordó que la Reforma Constitucional de 1994 impuso al Congreso «defender el valor de la moneda» e insistió en que Argentina debe tener una unidad monetaria.

«Tenemos que tener una moneda. Esto no significa que no pueda haber otras, pero una moneda propia hay que tener. Si la estrategia es vincularla a otra y hacer una moneda flotante, tenemos que tener una canasta de monedas. Eso ya es una decisión política. En las decisiones políticas, la Justicia no podría intervenir. Sí podría intervenir si dicen 'acá no hay moneda'», explicó.

Rosatti observó que cuando se plantea la propuesta de una dolarización percibe que se plantea «pasar a tener la moneda de los Estados Unidos», lo que implica «no poder emitir para regular la base monetaria».

«Hay cosas que sí se pueden y ya se han hecho. Ligar el valor de una moneda, la propia, a una moneda extranjera, o a un conjunto de monedas», señaló el presidente de la Corte Suprema.

Respecto del «arrepentimiento» expresado por el expresidente Mauricio Macri de haberlo nombrado juez de la Corte, Rosatti consideró que «es el mejor elogio que le pueden hacer a un juez».

«Que digan ‘no votó como yo quería’ es el mejor elogio que pueden haber hecho. No quiero ironizar de ninguna manera», subrayó al medio madrileño.

No obstante, consultado si cometió un error al haber aceptado ser nombrado por decreto, el magistrado recordó que no asumió hasta tener «el acuerdo del Senado».

«Teníamos la decisión con Carlos Rosenkrantz (el otro juez designado por Macri) de no asumir si no teníamos el acuerdo del Senado. Nuestros pliegos fueron los más votados en la historia del Poder Judicial en Argentina, a nivel de Corte. Tuve sesenta votos del Senado sobre un total de setenta y dos», aseguró.

Sobre las críticas de la vicepresidenta Cristina Fernández Kirchner al funcionamiento y al cariz político de la Corte que preside, Rosatti aclaró: «No me expreso sobre opiniones ajenas».

Sin embargo sostuvo sobre el perfil de la Corte que «es una discusión muy profunda».

«El diseño de la división de poderes, digamos, que programó Montesquieu hace varios siglos, es un diseño que cada tanto cruje. Lo mismo que los límites de la democracia para resolver los problemas concretos de la gente. Cada tanto hay tensiones. Hay países donde los jueces son elegidos por la ciudadanía. Son modelos. Hay controles de constitucionalidad, que es lo que hace fundamentalmente la Corte argentina, la Corte norteamericana».

Agregó entonces que «los controles son más parlamentarios que judiciales. No veo en eso algo dramático. Hay que

considerarlo, hay que verlo, como todo. Eso requiere una reforma constitucional. Y las reformas constitucionales se pueden concretar con muchísimos acuerdos de la política».

Fuente: Télam